



DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento : Ingeniería
Área : Electrónica
Cargo : Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación : Simple
S/Programa Asignatura : Teoría de Control
Docente convocado : Julián Ignacio Veglia
Período Evaluado : 2020 a 2024
Resolución : Res. 289/ 24 CD.

En la Ciudad de Corrientes, a los cuatro (4) días del mes de Marzo del año 2025, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en Av. Libertad 5470, siendo las 15 horas, se reúne la Comisión Evaluadora, compuesta por los docentes: Carlos Alvarez Picaza, Juan Ángel Chiozza y Paola Luciana Schlesinger, designada para entender en el llamado a Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, según cargo y docente arriba mencionados, con la ausencia del Observador Estudiantil. Constituida la Comisión Evaluadora, se abocó al análisis de la documentación presentada y luego se procedió a realizar la entrevista al docente convocado.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1) Antecedentes Académicos

En el período evaluado ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

a) En temas de la disciplina específica

Ha obtenido el Título de la Magister en Sistemas y Redes de Telecomunicaciones (UNNE).

En el período informado el suscrito formó parte del Proyecto de Investigación Optimización en el Tratamiento de Biopotenciales.

PI aprobado por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE, con evaluación externa. Período: 2.019 – 2.022 (1 de Enero de 2.019 al 31 de Diciembre de 2.022).

Miembro integrante del Proyecto de Investigación Modelado Adaptativo en la Dinámica de Sistemas.

PI aprobado por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE, con evaluación externa. Período: 2.019 – 2.022 (1 de Enero de 2.019 al 31 de Diciembre de 2.022).

Y actualmente, investigador interviniente del Proyecto de Investigación Análisis de Controlabilidad de Sistemas Dinámicos.

Período: 2.023 – 2.026.

Todos los Proyectos, pertenecientes al Programa Nacional de Incentivos, Secretaría de Educación Superior, Ministerio de Educación de la Nación.

En la actividad profesional desde Octubre de 1994 viene desempeñando funciones en la Empresa Telecom Argentina, continuando hasta la fecha, acreditando experiencia en el mantenimiento de las redes de transmisión de datos y de los equipos de transporte hacia la red Internet de la Provincia de Corrientes y otras actividades relacionadas con la temática de la asignatura.

Miembro Suplente de la Comisión de Carrera de INGENIERÍA en ELECTRÓNICA presidida por el Mgter Carlos Álvarez Picaza. Designado por Resolución N°141/2018 CD.

b) En temas de formación docente

Ha preparado material didáctico sistematizado para los cursos de Teoría de Control y Electrónica Industrial. Actualización de las pag web de ambas asignaturas. Migración a la plataforma Moodle.

2) Desempeño del docente durante el periodo evaluado

El cumplimiento de las actividades del docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el Informe de Gestión Institucional, y su propio informe:

- El **informe del profesor responsable** de la asignatura señala que el Ing. Veglia cumple con las actividades indicadas por el Profesor Adjunto a cargo de la asignatura, colaborando en la preparación y desarrollo de los trabajos prácticos, laboratorios, trabajos de aplicación, simulaciones, atención de alumnos, corrección y evaluación de exámenes parciales y proyectos de diseño o construcción de prototipos, participando en las reuniones de cátedra, logrando los objetivos propuestos. Su desempeño frente a los alumnos es correcto y permanentemente se actualiza y profundiza en temas propios del programa de la asignatura que son enriquecidos con sus aportes.
- Los informes de las **encuestas de los alumnos** indican un puntaje general Satisfactorio a lo largo de los años que se está evaluando. El informe es favorable.
- El informe del **área Personal** indica que el docente es Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Teoría de Control con dedicación Simple del departamento de Ingeniería – área Electrónica. Período de designación: a partir del 13/11/2020 y hasta el 12/11/2024- Res N° 0594/21 C.D. Además, se informa que durante el periodo 2020 - 2024 no obran en el área de Personal registro de inasistencias o licencias. El informe no presenta ninguna irregularidad administrativa.
- El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, el docente en su informe describe las actividades realizadas en funciones de docencia e investigación. Además, menciona la finalización de la Maestría de Sistemas y Redes de Comunicaciones como actividad realizada para su propia formación.. El informe es adecuado.
- En el **Autoinforme** del docente se describe, además de las actividades específicas del cursado de clases, el cambio de metodología del dictado de la asignatura debido al aislamiento social (2020-2021), debiendo adaptarse algunos contenidos a la implementación del desarrollo de clases en forma virtual. Comenta además que entre las principales modificaciones se incluyeron materiales teóricos orientativos y se reestructuraron los trabajos prácticos de laboratorio reemplazándolos por simulaciones mediante programas informáticos de simulación de circuitos. El postulante aduce que en los cursos posteriores a la pandemia, se conservaron las mejoras y fueron llevadas al curso presencial, como los materiales didácticos teóricos y el uso del aula virtual como sitio de referencia del contenido temático. En el período informado el suscripto formó parte de tres (3) Proyectos de Investigación acreditados por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE. El informe es apropiado.

3) Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo

El análisis del plan de actividades presentado demuestra que el postulante posee un conocimiento exhaustivo del alcance y objetivos de la asignatura evaluada, su relación con las restantes asignaturas que conforman la carrera y la importancia que la misma reviste para la obtención del perfil definido por el plan de estudio de la carrera.

Propone una serie de actividades que comprenden:

- Dictado de clases teóricas, a solicitud del Profesor Responsable.
- Confección de guías de trabajos prácticos.
- Desarrollo de clases prácticas.
- Confección de guías de laboratorios.
- Supervisión de los trabajos de laboratorio.
- Confección de exámenes parciales.
- Corrección de exámenes parciales.
- Atención a consultas de alumnos.
- Orientación a alumnos durante los trabajos especiales (construcción de un prototipo o diseño de un equipo).
- Organización en el desarrollo de los distintos proyectos y diseño de circuitos objeto de estudio.
- Búsqueda de bibliografía actualizada.
- Investigación multimedia de temas de reciente aplicación.
- Dictado de temas especiales.
- Participación en los exámenes finales integrando el tribunal examinador.
- Mantenimiento y actualización del sitio web de la asignatura. Carga, actualización y administración de la información y estadística del aula virtual en Moodle.

Esta Comisión considera que el Plan de Actividades Docentes presentado es adecuado y coherente con los objetivos fijados en el Plan de Estudios de las carreras Ingeniería Eléctrica e Ingeniería en Electrónica.

4) Entrevista Personal

En la entrevista personal y ante diferentes preguntas de los miembros de la Comisión respecto de mejoras que pudieran implementarse durante el cursado de la asignatura, el postulante en sus respuestas demostró solvencia en los modos de preparación y desarrollo de los trabajos prácticos, además exhibió una clara visión de la asignatura, de su inserción en la carrera y de la importancia que la misma reviste en el ejercicio profesional de los ingenieros electricistas y electrónicos.

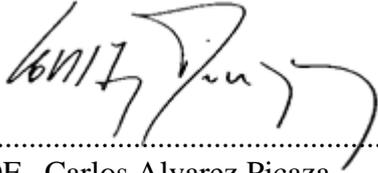
Puede señalarse que el Ing. Julián Ignacio Veglia posee un marcado interés por la tarea docente, habiendo manifestado además su interés por una continua capacitación personal.

DICTAMEN

Cumplidas con las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera por unanimidad, con dictamen POSITIVO, que el docente JULIÁN IGNACIO VEGLIA REUNE las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con

dedicación SIMPLE en la asignatura TEORÍA DE CONTROL del Área ELECTRÓNICA, Departamento de INGENIERÍA, por el término de CUATRO (4) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 19 hs del día 4 de Marzo de 2025, se eleva el presente dictamen.



.....
PROF. Carlos Alvarez Picaza



.....
PROF. Juan Ángel Chiozza



.....
PROF. Paola Luciana Schlesinger